



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2024-2028**

PRESENTADO POR:

COMITÉ EJECUTIVO



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**



**Plan Estratégico
Institucional**

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala, plasmado en el Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 5 años plazo (PEI), para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2024-2028.

Los planes serán llevados a cabo por cuatro actividades fundamentales:

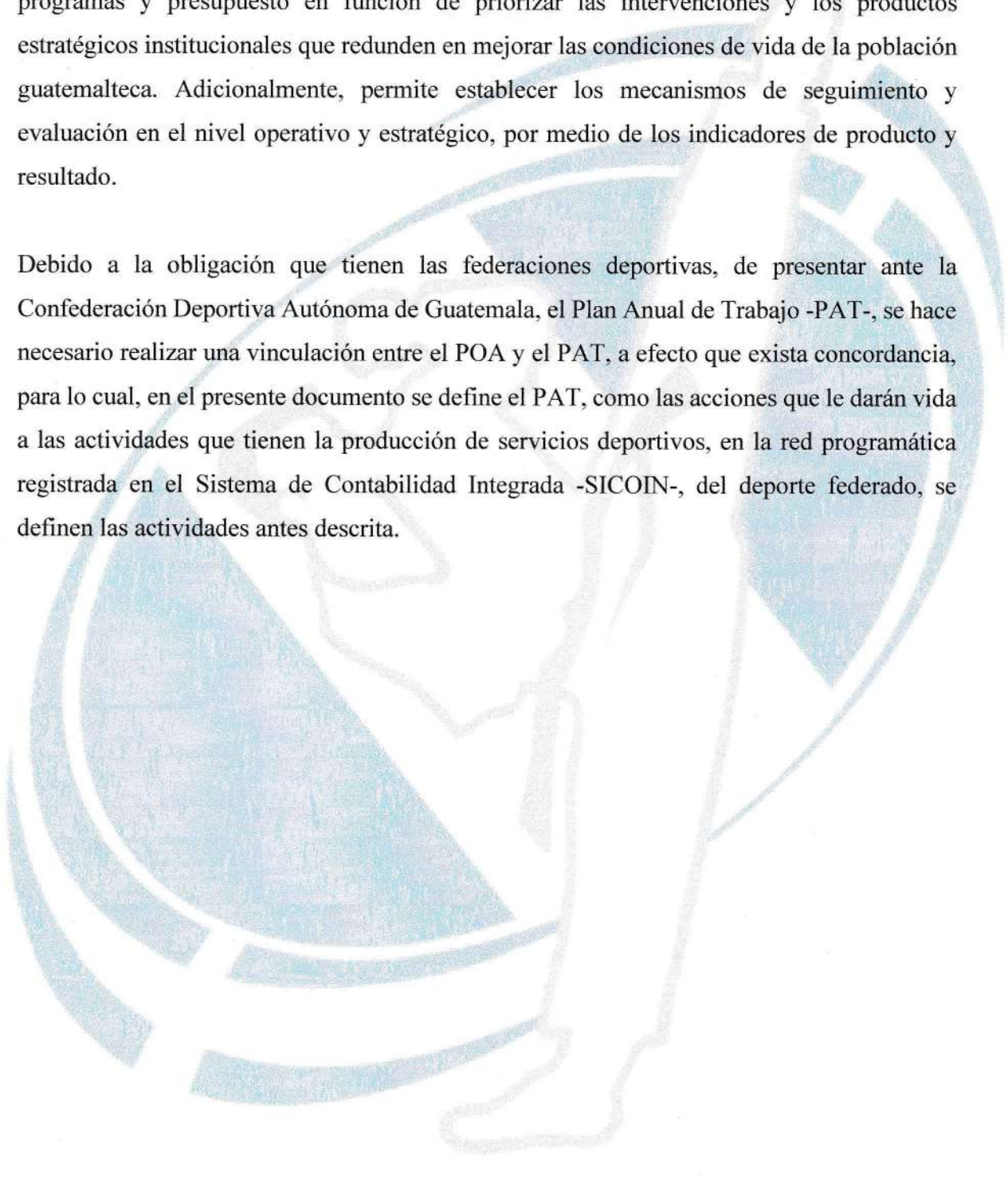
- a) 01 Dirección y Coordinación;
- b) 02 Promoción Deportiva;
- c) 03 Formación Deportiva;
- d) 04 Desarrollo Técnico.

Las actividades anteriormente descritas constituyen en las actividades sustantivas, que son la razón de ser de la Federación Nacional de Taekwondo.

Para el presente documento se utilizó como base la Guía de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR), emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

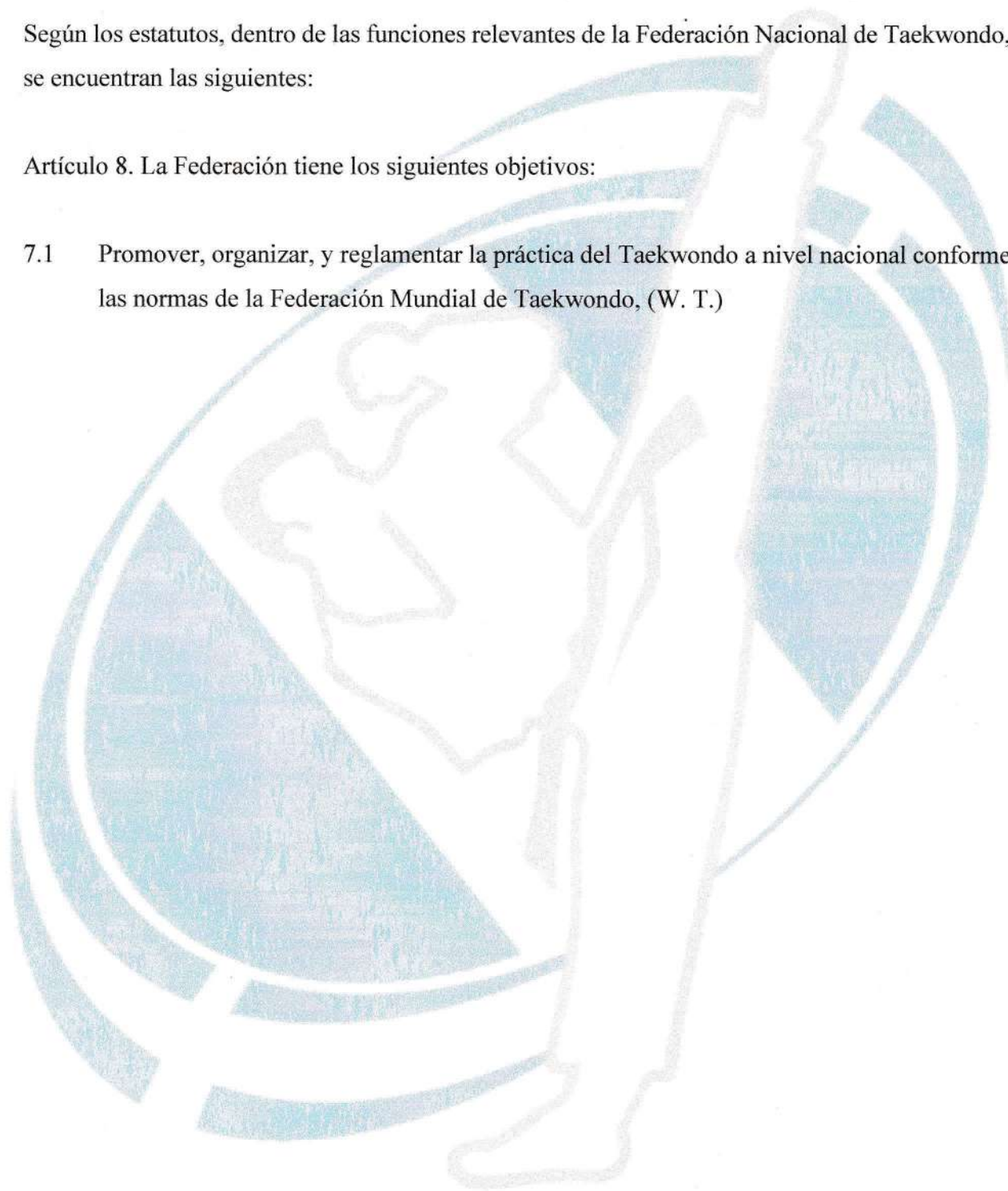
Debido a la obligación que tienen las federaciones deportivas, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, del deporte federado, se definen las actividades antes descrita.



Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Taekwondo, se encuentran las siguientes:

Artículo 8. La Federación tiene los siguientes objetivos:

- 7.1 Promover, organizar, y reglamentar la práctica del Taekwondo a nivel nacional conforme las normas de la Federación Mundial de Taekwondo, (W. T.)



Nombre de la institución: Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala	
1	2
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma
<p>Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p>	<p>Fomentar y desarrollar el Taekwondo desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.</p> <p>Disponer y fortalecer el sistema administrativo y financiero para la gestión de recursos asignado según mandatos.</p> <p>Desarrollar programas de profesionalización a otros entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo</p> <p>Poner en marcha el desarrollo sistemático del Taekwondo</p> <p>Garantizar el óptimo desempeño y los óptimos resultados de los representantes, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Fomentar acciones para fortalecer el sistema de competición del país en todas sus disciplinas y géneros.</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte ARTICULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas</p> <p>ARTICULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.</p>	<p>Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo</p>
<p>Estatutos de la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala. ARTICULO 1. ARTICULO 2.</p>	<p>El presente estatuto tiene por objeto regular la práctica del deporte de Taekwondo en el territorio de la República de Guatemala reunirlo bajo la dirección de entidades jerárquicamente ordenadas.</p> <p>La Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación, los presentes estatutos y reglamentos.</p>
<p>Orientaciones:</p> <p>El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.</p> <p>Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.</p> <p>Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.</p> <p>Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.</p>	

3

2

1

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: Federación Nacional e Taekwon-Do de Guatemala

Instrucciones:
Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política General de Gobierno / Organismo Legislativo	Población guatemalteca	5 Prioridades presidenciales, 50 metas/ resultados	Desarrollo Social		Gerencia General	Gerencia General
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 3032 / SEGEPLAN		37 Prioridades, 80 metas, 122 resultados, 717 lineamientos	Desarrollo Social			

Orientaciones:

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

* Consultar el numeral 3.1.2 Paso 2. Análisis de políticas públicas, de la Guía PEI; en relación a la aplicación de la columna "Política"

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAERYON-DO

Instrucciones

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integran en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Objetivo	PND	MED	Programas (o+1)	Modalidad PNU	MED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
1	Bienestar para la Gente	3	Reducción de la Pobreza y Seguridad Social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Para el 2024 se ha incrementado en 2,286,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Desarrollo Social	Asegurar para los practicantes del Taekwondo a nivel nacional su matrícula federativa teniendo acceso a servicios deportivos	Gerencia General	Gerencia General
Orientaciones										
Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03: Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integran en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento										

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
GESTION ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO LEGAL	1	Mejora del resultado de evaluación dentro del MRD.	Mantener el resultado de la Federación en el MRD dentro de las 11 mejores Federaciones.	Mantener comunicación constante tanto a nivel interno como con la CDAG para el constante cumplimiento de criterios del MRD
	2	Mejora de Instalaciones Deportivas	Gestionar para el equipamiento de las nuevas instalaciones de Taekwondo de la Federación y mejora de las instalaciones de las ADD's.	Comunicarse vía escrita con CDAG para seguimiento de instalaciones.
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TÉCNICO PARA DEPORTISTAS DE 2DA Y 3RA LINEA Y PROFESIONALIZACION DE ENTRENADORES Y ARBITROS	3	Formación y Capacitación Constante del personal Federativo	Formar y Capacitar al personal Técnico Administrativo, Dirigencial y Operativo de la Federación en actividades relacionadas a sus funciones, durante el 2023	Convocatoria e inscripción en capacitaciones referentes a las áreas correspondientes del personal de la Federación
	4	Utilización de Equipo y apoyo Tecnológico para atletas en procesos	Continuar utilizando durante el año 2023 el equipo tecnológico proporcionado por Ciencias Aplicadas para el seguimiento de la preparación de atletas en procesos	Realizar evaluaciones con la Subgerencia de Ciencias Aplicadas para el aprovechamiento de la tecnología
	5	Especialización y cobertura de Entrenadores.	Lograr que la Fuerza Técnica de la FNTKD mantenga un nivel de conocimientos actualizados sobre la gestión deportiva, planificación deportiva, reglamentos y ciencias aplicadas a través de los cursos Nacionales e Internacionales.	Realizar las actualizaciones de Entrenadores anual para su fortalecimiento

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
POTENCIAL DEPORTIVO	6	Desarrollo de Matrícula.	Mantener las actividades técnicas departamentales enfocadas para los atletas de dichas Asociaciones, retomando las clases presenciales, así mismo comunicación constante con los entrenadores así como con atletas de proyección y priorizados.	Mantener comunicación constante con entrenadores departamentales para el seguimiento de sus atletas
				Participación en eventos nacionales tanto de la modalidad de Poomsae como de Combate
	7	Equipamiento e Implementación Deportiva	Proveer a las Asoc. Deportivas Nacionales de Taekwondo un equipamiento de entrenamiento adecuado y necesario para sus procesos internos de preparación.	Hacer entrega de la implementación a las Asociaciones
			Lograr la realización de eventos competitivos que permitan enfocar el entrenamiento de los atletas en eventos presenciales para el año 2023.	Continuidad del Sistema Competitivo de Ranking Nacional G1 bajo la modalidad OPEN

Objetivos Estratégicos 2023

EJE ESTRATEGICO DEL MEGD	No.	Indicador	Objetivo	ACCION A REALIZAR
NIVEL COMPETITIVO NACIONAL	8	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Formar y Actualizar a los Árbitros Nacionales por medio del Programa de Capacitación 2023 para su mejor accionar durante competencias Nacionales	Realización de capacitaciones para Árbitros Nacionales por medio del Programa de Capacitación 2023 para su mejor accionar durante competencias Nacionales
ALCANCE COMPETITIVO INTERNACIONAL	9	Representación y Resultados en Competencias Internacionales.	Promover la participación en los Eventos Oficiales de Preparación y Fundamentales de nuestros equipos nacionales en el año 2023.	Gestión de la participación de los atletas proyectados a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, en actividades de preparación y campamentos. Participación en eventos de preparación internacional, tales como campamentos de entrenamiento que permitan un fogueo adecuado para las selecciones nacionales

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Equidad	Asegurar para los practicantes del Taekwondo a nivel nacional su matrícula federativa teniendo acceso a servicios deportivos	Dirección Técnica	Gerencia General

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.

La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarquía y 8 Matriz PEI.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

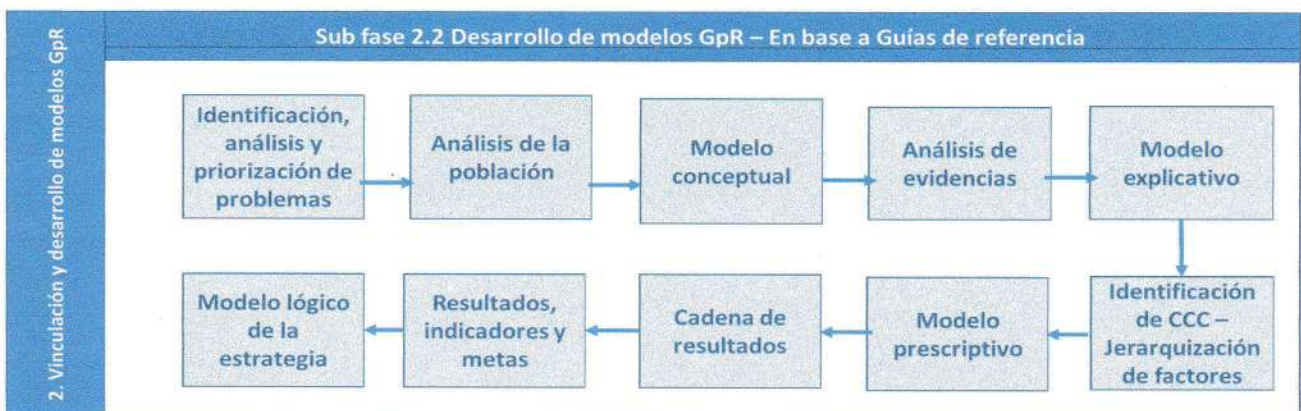
Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI



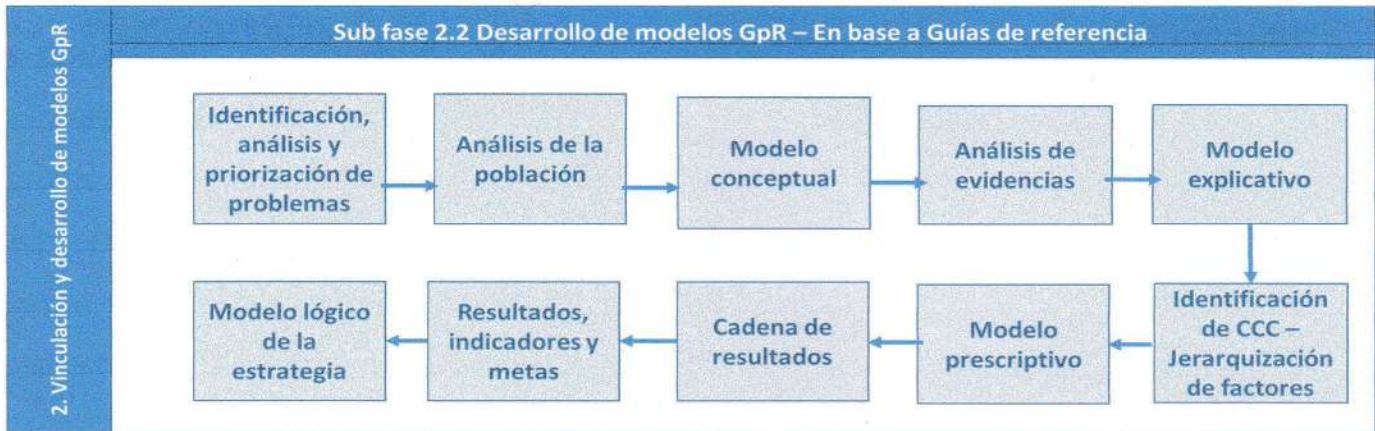
Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” y “Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES”. Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.



Nombre de la institución:

Instrucciones :

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.



BANCO DE PROBLEMAS

1. Tecnificar a los entrenadores departamentales con herramientas adecuadas para su trabajo
2. Falta de implementación con tecnología actualizada para las necesidades competitivas tanto a nivel de selecciones como de equipos departamentales
3. Inclusión de la modalidad de Poomsae Tradicional y Freestyle en programa olímpico
4. El bajo nivel de competencia internacional para los deportistas de las líneas de proceso de desarrollo deportivo

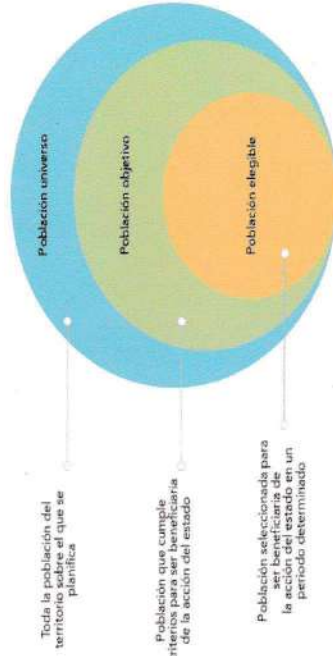
INSTRUCCIONES:

Delimitar a la población que es afectado por el problema (o los problemas), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**población general	**Población objetivo	**población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Falta de implementación con tecnología actualizada para las necesidades competitivas tanto a nivel de selecciones como de equipos departamentales	Implementación deportiva con un costo demasiado alto	3,015,081	775	775	495	280	10-25	x	x	Guatemala			
		396,607	87	87	52	35	10-25	x	x	Santa Rosa			
		799,101	113	113	79	34	10-25	x	x	Quetzaltenango			
		554,695	97	97	55	42	10-25	x	x	Suchitepequez			
		1,215,038	105	105	54	51	10-25	x	x	Alta Verapaz			
545,600	85	85	48	37	10-25	x	x	Peten					
408,688	69	69	39	30	10-25	x	x	Izabal					

* Según Modelo Conceptual
 ** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI.
 *** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas



Resumen de resultados, metas e indicadores SPPD-12

Prioridad Nacional de Desarrollo	Vinculación Institucional				Resultado Institucional	Nivel de resultado		Linea base *		Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 x 83)	Política General de gobierno 2020-2024			Descripción de resultado	Final	Intermedio	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	
			Pilar	Objetivo Sectorial									Acción Estratégica
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación.	En la separata no tiene coordinador (en la matriz con Prog. presupuestario indica MIDES/ MINEDUC/ MSPAS/ SEPREM*	x		2023	1292	100	Año base * 3%	1331	100

*Linea base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

Nota:

Ficha del indicador (seguimiento)	SPPD-13
-----------------------------------	---------



Nombre de la institución:	
Nombre del Indicador	Número de Atletas Federados y Formados
Categoría del Indicador	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ATLETAS FEDERADOS EN UN 3 PORCIENTO ANUAL DEL 2024 AL 2028
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta PGG
Política Pública Asociada	Desarrollo Social

Descripción del Indicador	Atletas que reciben servicios deportivos
Interpretación	Atletas atendidos por la Federación
Fórmula de cálculo	Año base * 3%

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				x

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100%	100%	100%	100%	100%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	100
2024	100
2025	100
2023	100
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de Entrega de Matrícula
Unidad Responsable	Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala
Metodología de Recopilación	Entrega de Informes Mensuales

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección Y Coordinación	Número de atletas Federados Y Formados	Dirección Y Coordinación	Número de atletas Federados Y Formados
Atletas Federados en la Etapa de Iniciación		Atletas Federados en la Etapa de Iniciación	
Atletas Federados en la Etapa de Formación		Atletas Federados en la Etapa de Formación	
Atletas Federados en la Etapa de Especialización		Atletas Federados en la Etapa de Especialización	

Esta parte se llena al tener definida la matriz P

Nombre de la institución: Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Respuesta	Formulación de la visión
<p>La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.</p>	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>Fomentar y desarrollar el Taekwondo desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.</p> <p>Formar parte del sistema deportivo federado incluyente, altamente tecnificado, competitivo, íntegro y profesionalizado que forma atletas de alto nivel competitivo</p>	<p>APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS MEJORES ATLETAS DE TAEKWONDO, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE COMPETENCIA DE LAS REPRESENTACIONES NACIONALES, ESTABLECIENDO LAS BASES DE DESARROLLO A TRAVÉS DE UNA MASIFICACIÓN TECNIFICADA Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EN BÚSQUEDA DE LA DETECCIÓN, PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE ALCANZAR LA EXCELENCIA DEPORTIVA</p>

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
<p>La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.</p>	<p>i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>i) ¿Qué población debe atender?</p> <p>ii) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>la práctica del deporte de Taekwondo en el territorio de la República de Guatemala reunirlo bajo la dirección de entidades jerárquicamente ordenadas.</p> <p>Ejercemos rectoría sobre la práctica del Taekwondo a nivel nacional</p> <p>La masificación del deporte en la sociedad</p> <p>A la población en general</p> <p>Nuestros principios son: integridad, respeto, honradez, excelencia, eficacia, eficiencia</p>	<p>DESARROLLAR UN SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO CALIFICADO, TECNIFICADO, INTEGRADO E INFLUYENTE QUE FORME DEPORTISTAS COMPETITIVOS A NIVEL MUNDIAL.</p>

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Cortesía	Demostración, acto o cosa con que se manifiesta amabilidad y buena educación.	tiene como objetivo hacer destacar al ser humano manteniendo una sociedad armoniosa. Los practicantes de Taekwondo deben construir un carácter noble, así como entrenar de una manera ordenada y disciplinada.
2	Integridad	Una persona íntegra es aquella que siempre hace lo correcto; que hace todo aquello que considera bueno para la misma sin afectar los intereses de otros individuos.	Es muy importante saber establecer los límites entre lo bueno y lo malo así como saber reconocer cuando se ha hecho algo malo y redimirse por ello.
3	Perseverancia	Firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar.	Para poder alcanzar un objetivo, ya sea promocionar a un grado superior o perfeccionar una técnica, se ha de ser perseverante. Es fundamental el sobrepasar cada dificultad con la perseverancia.
4	Autocontrol	habilidad que permite regular las emociones, pensamientos, comportamientos y deseos de uno mismo ante las tentaciones e impulsos	El practicante de taekwondo ha de ser capaz de vivir y trabajar dentro de las propias capacidades.
5	Espíritu Indomable	tener el valor de defender aquello en lo que se cree, sin importar las circunstancias ni las probabilidades que está en contra, y dar siempre el 100% de esfuerzo en todo lo que se hace	Un buen practicante de Taekwondo ha de ser siempre modesto y honrado. Ante una injusticia, actuará con espíritu combativo, sin miedo y sin dudar.

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis



Análisis FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESPACIO VACIO	F1	Somos un deporte olimpico	D1 No se cuenta con implemetación deportiva adecuadas para la práctica del taekwondo
	F2	Estamos afiliados a CDAG, COG, PATU, UMIT y WT	D2
	F3	Tenemos una dirigencia y cuerpo técnico con experiencia y conocimiento a plenitud del Taekwondo con visión de lograr grandes objetivos	D3 Biotipo del guatemalteco, muy poca estatura, complejion física deficiente y mala alimentación.
	F4	Somos una Federación renomada con objetivos y programas claros, dinámicos, confiables y transparentes en su manejo administrativo que tiene al atleta como su principal razón de ser	D4 Poco apoyo por parte de la Iniciativa privada a los programas federativos
	F5	Contamos con una dirigente internacional con mucho prestigio y capacidad	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1	EL CUERPO DE ENTRENADORES DE LA FEDERACION TIENE POTENCIAL PARA LA FORMACION DE SUS BASES CONSIDERANDO LOS ALCANCES Y CAPACITACIONES	FO1	DO1
O2	LA INCLUSION DEL POOMSAE TRADICIONAL Y POOMSAE FREESTYLE DENTRO DEL PROGRAMA OFICIAL DE 3 EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO ACARREA OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO	FO2 Promocionar los resultados alcanzados en coordinación con las instituciones afines.	DO2 Gestionar campamentos para mejorar el nivel de rendimiento de nuestros deportistas departamentales
O3	TECNOLOGIA DE CIENCIAS APLICADAS AL ALCANCE DE LOS ATLETAS	FO3 Optimizar los programas promocionados por las instituciones afines, para maximizar el potencial de atletas hacia procesos de Alto Rendimiento	DO3 Gestionar por medio de la dirigencia internacional, los posibles apoyos para campamentos e implementación de programas para la mejora del nivel de competencia de los atletas
O4		FO4	DO4
O5		FO5	DO5
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	LA INCLUSION DE OTROS DEPORTES DE COMBATE DENTRO DEL PROGRAMA OFICIAL DE LOS JUEGOS OLIMPICOS	FA1 Promover la practica del taekwondo a nivel escolar, por medio de entrenadores con experiencia y alto grado de marcialidad.	DA1 Promover la modalidad de poomsae tradicional para el fortalecimiento e insertivo social de actitud y carácter
A2	EL CAMBIO CONSTANTE DE LA IMPLEMENTACION POR MODIFICACIONES TECNOLOGICAS Y EL ALTO COSTO DEL MISMO PARA COMPETENCIA DE MANERA OFICIAL	FA2 Promocionar en gimnasios y grupos de formación, los valores del Taekwondo aprovechando la presencia de atletas con logros deportivos relevantes	DA2 Generar actividades que permitan el intercambio deportivo escolar para su detección y seguimiento.
A3		FA3	DA3
A4	LOS CAMBIOS CONSTANTES DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y MODIFICACIONES EN FORMATOS	FA4	DA4

Análisis de actores

SPPD-16

Institución: FEDERACIÓN ANACIONAL DE TAEKWON-DO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol		(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		0	1						
1	Congreso de la República	0	0	0	-1	-1	Técnicos	Aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos	Nacional
2	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	0	-1	Financieros	Traslado de recursos financieros	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	1	1	1	Financieros	Traslado de asignación presupuestaria	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	1	Financieros	Traslado de apoyos económicos	Nacional
5	Contraloría General de Cuentas	0	1	1	1	-1	Técnicos	Fiscalización Administrativa Financiera	Nacional
6	SEGEPLAN	2	1	1	0	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
7	Dirección General de Educación Física	1	0	0	-1	-1	Técnicos	Coordinación Institucional	Nacional
8	Consejo Nacional del Deporte	1	1	1	0	1	Técnicos	Coordinar interinstitucionalmente entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Coordinación para el fomento del desarrollo deportivo	Nacional
9	Asociaciones Deportivas	1	1	1	1	1	Técnicos		Nacional

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes			(3) Jerarquización del poder			(4) Interés que posea el actor		
	A favor	Indeciso/ indiferente	En contra	Alto	Medio	Bajo	Alto interés	Bajo interés	
Facilitador	2	0	0	1	0	0	1	0	1
Aliado	1	0	0	0	0	0	0	0	-1
Oponente	-1	0	0	-1	0	0	-1	0	
Neutro	0	0	0	0	0	0	0	0	

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.